

CÉDULA DE AVANCE DE OBRA

DATOS GENERALES DE LA OBRA

TIPO DE UNIDAD:	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE MEZCLAS DEL HGZ No. 14 DE HERMOSILLO, SONORA	No. de Reporte	37	
TIPO DE OBRA:	CREACION DE UN CENTRO DE MEZCLAS EN EL HGZ No. 14 HERMOSILLO, SONORA.	PERIODO:	16-jun-23	al 30-jun-23
LOCALIDAD:	HERMOSILLO, SONORA	CONVENIO/TIPO:	MONTO Y PLAZO	
Nº DE CONTRATO:	1-21270004-4-43923	COMPROMISO:	4-43923	
SUP. CONSTRUIDA:	360.35 m ²	IMPORTE DEL CONTRATO (C/IVA):	\$	24,411,439.85
FECHA DE INICIO:	03-dic-21	FECHA DE TÉRMINO:	01-may-22	
EMPRESA:	CONSTRUCTORA Y PROMOTORA SATELITE, S.A DE C.V.	NÚMERO:	1-21270004-4-43923 C4-22	
		COMPROMISO:	4-43923-C4-22	
		PERIODO DE EJECUCIÓN:	20/10/2022 AL 15/12/2022	
		MONTO:	\$3'275,280.00	
		PLAZO:	57 D. C.	

PROCESO DE OBRA				
EJECUCIÓN	PROGRAMADO	REAL	DIFERENCIA	
AVANCE FÍSICO	100.00%	98.90%	-1.10%	
AVANCE FINANCIERO	27,686,719.85	27,686,719.20	-0.65	0.00%
MANO DE OBRA	10.00	8.00	2.00	
MATERIALES	12.00%	10.00%	2.00%	

PENALIZACIONES	
PENALIZACIÓN APLICABLE MES DE DICIEMBRE/2022	\$214,275.36
PENALIZACIÓN APLICABLE MES DE ENERO/2023	\$112,372.91
PENALIZACIÓN ACUMULADA POR DIAS DE ATRASO (enero/2023)	\$326,648.27

ESTIMACIONES (CON IVA)			
PAGADAS	de No. 1 a No. 29	MONTO TOTAL:	\$24,400,220.22
ORDINARIA:	Nos. 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 16, 21, 24 y 26	MONTO:	\$8,881,865.35
ADICIONALES:	Nos. 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 17, 18, 23, 25 y 27	MONTO:	\$1,225,007.09
EXTRAORDINARIAS:	Nos. 19, 20, 22, 28 y 29	MONTO:	\$14,293,347.78
PENDIENTES DE PAGO:	No. 30 a No. 35	AJUSTE DE COSTOS	MONTO: \$251,601.99
EN TRAMITE DE PAGO:	No. 36 a No. 42	AVANCE DE OBRA	MONTO: \$3,286,498.98

- PROBLEMÁTICA Y OBSERVACIONES**
- La OOAD Estatal Sonora contrató al perito prestador de servicios relacionados de Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas. La UVIE presentó 4 estimaciones de obra que se encuentran en trámite de pago en la OOAD Sonora. La UVIE hizo entrega del Dictamen de Verificación de cumplimiento con la NOM-001-SEDE-2012 para los efectos de contratación del servicio con la CFE. Queda pendiente la firma de planos AsBuilt de la obra eléctrica para concluir los alcances de su contrato.
 - El contrato con el perito Director Responsable de Obra se encuentra formalizado y en proceso de ejecución de las actividades contratadas como trámites de regularización de licencia de construcción, dictaminación de protección civil, así como la gestoría de los trámites ante el H Ayuntamiento para los derechos de conexión del drenaje a la red municipal. El perito responsable presentó 3 estimaciones de avance de obra con corte al 31 de diciembre de 2022 las cuales se encuentran en la OOAD Sonora en trámite de pago.
 - A la fecha se encuentran autorizadas 7 estimaciones de avance de obra (No. 36 a la No. 42) de los periodos de ejecución de trabajos correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre 2022. Con fecha probable de pago programada para el 28/06/2023
 - Los equipos de instalación permanente se encuentran en su totalidad suministrados y colocados en obra; Actualmente se encuentran en la etapa conexión y pruebas del sistema HVAC en espera de la contratación del servicio con la CFE para la conexión de la acometida eléctrica en media tensión para el arranque y puesta en operación definitiva del equipo eléctrico para la entrega al Departamento de Conservación del HGZ No. 14.
 - La OOAD Estatal Sonora a través del Departamento de Conservación y Servicios Generales llevó a cabo la contratación de la empresa Constructora Iliasa, SA de CV bajo el No. de contrato de obra pública No. C2M0299, denominado "Mantenimiento, Sustitución y Rehabilitación a las Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias y Eléctricas en el Centro de Mezclas del Hospital General de Zona No. 14 en Hermosillo, Sonora" para la ejecución de los trabajos de acometidas, interconexión y enlaces de las ingenierías en el Centro de Mezclas; Dichos trabajos presentan los mismos avances reportados: Acometida Eléctrica en media tensión (95%), Interconexión y equipamiento hidráulico (80%), Instalación Drenaje Sanitario (0%) y Enlaces de Telecomunicaciones voz y datos (90%)
 - La empresa contratista y la Residencia de Obra se encuentran conciliando los importes de los conceptos extraordinarios y volúmenes excedentes a los contratados para presentar la solicitud de aumento al monto para la conclusión de los trabajos. La Residencia de obra emitirá el Dictamen de justificación toda vez sean revisadas las causales y antecedentes presentados por la empresa contratista para la procedencia de incremento del monto contratado por la cantidad de \$14'482,582.06 (catorce millones cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos ochenta y dos pesos 06/100 MN) mas I.V.A. que equivalen al 68.81% (sesenta y ocho punto ochenta y uno por ciento) en monto referenciado al pactado en el contrato de obra.

TRABAJOS EJECUTADOS SEGÚN PROGRAMA Y % AVANCE				
PARTIDA	PROG %	REAL %	PARTIDA	PROG % REAL %
PRELIMINARES Y TERRACERÍAS	100.00%	100.00%	OBRAS EXTERIORES Y JARDINERÍA	100.00% 97.00%
DEMOLICIONES Y DESMANTELAMIENTOS	100.00%	100.00%	AIRE ACONDICIONADO	100.00% 98.00%
CIM Y ESTRUCTURA	100.00%	100.00%	VOZ Y DATOS	100.00% 99.00%
ALBANILERÍA	100.00%	100.00%	CCTV	100.00% 99.00%
PISOS	100.00%	100.00%	INSTALACION ELÉCTRICA	100.00% 98.00%
MUROS	100.00%	100.00%	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS	100.00% 98.00%
PLAFONES	100.00%	100.00%	SISTEMA DE TIERRAS	100.00% 100.00%
AZOTEA	100.00%	100.00%	INSTALACION HIDRÁULICA	100.00% 99.00%
CANCELERÍA	100.00%	99.00%	INSTALACION SANITARIA	100.00% 99.00%
CARPINTERÍA	100.00%	98.00%	SEÑALIZACION	100.00% 98.00%
PUERTAS	100.00%	100.00%	PROTECCION CIVIL	100.00% 98.00%
HERRERÍA	100.00%	99.00%	SISTEMA DE PARARRAYOS	100.00% 94.00%

